

Granada, 17 de octubre de 2011

Estimados amigos:

Nos dirigimos a Vds. para informarles sobre las **Licencias Federativas de Judo**, actividad en la que su hijo/a se encuentra inscrito/a.

La Federación Andaluza de Judo, a través de su Delegación Provincial de Granada, tiene previstas, como cada año, diversas actividades como competiciones, exámenes de grado, exhibiciones, excursiones, ligas, etc... Para participar en dichas actividades es OBLIGATORIO tramitar la Licencia Federativa. Además la licencia da derecho a:

- Participar en actividades deportivas
- Deportista y pasos de grados reconocidos por la Real Federación Española de Judo y D.A. y por el C.S.D.
- **Seguro médico** conforme al Real Decreto de Actividades Médicas Deportivas.

Aconsejamos que realicen estas licencias alumnos a partir de 1º de Primaria.

El precio de la Licencia es de **33 Euros** para nacidos en 1999 o posteriores, y de **53 Euros** para nacidos en 1998 o anteriores.

Para su tramitación, deben **rellenar el resguardo adjunto con todos los datos y entregarlo junto con una foto tamaño carnet y fotocopia del DNI del alumno o del libro de familia al profesor de judo hasta máximo el próximo 31 de octubre**. El cargo del importe de la licencia se les cobrará mediante domiciliación bancaria a principios de noviembre. Las licencias, al igual que el año pasado, se tramitan a través del **Club de Judo "CL GRANADA"**. Dado que la Federación Andaluza de Judo suele tardar en remitirnos las licencias físicas, una vez que enviemos éstas a la Federación los profesores recibirán una copia del justificante de ingreso de la cuota junto con el listado de alumnos inscritos para que de esta forma todos Vds. tengan el justificante de que dicha licencia está tramitada.

Reciban un cordial saludo,



Carlos Martínez-Única López
 Director

El Profesor de Judo

FOTO	NOMBRE:		APELLIDOS:	
	DNI:	F. NACIMIENTO:	TLFNO/S:	
	DOMICILIO:			
	LOCALIDAD:	PROVINCIA:	C.P.:	
	Numero ID:			

¡ Adjuntar fotografía y fotocopia de DNI o Libro de Familia !